

27 DE DICIEMBRE

 EL BANCO AGROPECUARIO – AGROBANCO, ha dispuesto realizar la **Subasta Pública** N° 001-2019-AGROBANCO, **Segunda Convocatoria**, de los siguientes lotes inmuebles:

LOTE	TIPO	BIEN	PARTIDA ELECTRONICA	DPTO / PROV / DIST	PRECIO BASE EN 2DA CONV	OBLAJE EN 2DA CONV
13	Predio Agrícola	UBIC.RUR Valle Huallaga Central / Sector Peña Negra / San Luis C.P. Parcela 8_3209250_277254 *10.80% Acciones y Derechos de un Área: 35.2513 HAS	PE 11083552 Propiedad Inmueble Tarapoto	San Martín El Dorado Santa Rosa	S/ 333,906.04	S/ 33,390.60
	Predio Agrícola	UBIC.RUR Valle Huallaga Central / Sector Peña Negra / San Luis C.P. Parcela 8_3209250_277253 Área: 51.0008 HAS	PE 11083551 Propiedad Inmueble Tarapoto			
	Predio Agrícola	UBIC.RUR Valle Huallaga Central / sector Peña Negra / San Luis C.P. PARCELA 8_3209250_277251 Área: 51.5229 HAS	PE 11083547 Propiedad Inmueble Tarapoto			
14	Predio Agrícola	Predio Rustico "Carlos" U.C 30772 Área: 9.4 HAS	PE 04023008 Propiedad Inmueble Tarapoto	San Martín Lamas Pongo De Caynarachi	S/ 445,919.61	S/ 44,591.96
	Predio Agrícola	Predio Rustico "Los Ángeles" U.C 30773 Área: 2.1 HAS	PE 04023009 Propiedad Inmueble Tarapoto			
	Predio Agrícola	Predio Rustico "El Caobal" U.C 30774 Área: 2.00 HAS	PE 04023010 Propiedad Inmueble Tarapoto			
	Predio Agrícola	Predio Rustico "Fundo Alianza" U.C 30775 Área: 7.62 HAS	PE 04023011 Propiedad Inmueble Tarapoto			

Día y hora de la Subasta: 27/12/2019 a las 10:00 horas

Lugar del Remate: Presentarse en Avenida República de Panamá N° 3531 of. 901, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

Los Postores: Monto para participar en la subasta es el diez por ciento (10%) del precio base del Lote en remate, el cual debe ser en cheque de gerencia a nombre de Banco Agropecuario.

Las Garantías o Gravámenes Registrales a nombre de Agrobanco serán levantadas al momento de la formalización de la transferencia al postro adjudicatario.

Registro de interesados y entrega de Bases: Del 08/12/2019 al 26/12/2019 Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 17:00 p.m. en Avenida República de Panamá 3531 of 901, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima y/o en las oficinas indicadas en las bases.

OFICIAL

AGROBANCO se reserva el derecho de suspender, prorrogar y/o cancelar la subasta pública o retirar algún LOTE de la relación de bienes sin expresión de causa, sin que ello de derecho a reclamar indemnización alguna.

AGROBANCO transferirá la titularidad registral de LOS LOTES materia de subasta en el estado, dimensión, situación y ocupación en que se encuentren, por lo cual, cualquier acreencia que estos tengan respecto a servicios públicos, tributos, arbitrios, multas o similares por periodo anterior a la fecha de subasta, así como el estado físico o de ocupación, serán de total responsabilidad del postor adjudicatario

Todo pago será realizado por medio de cheque de gerencia a nombre de BANCO AGROPECUARIO, en ningún caso por depósito bancario o a terceras personas.